

Prólogo de la junta directiva

Estimados y estimadas colegas:

En el grupo Sto, el éxito económico, la responsabilidad corporativa y la protección del medioambiente van de la mano. Nuestro grupo empresarial está muy centrado en cuestiones de calidad y está activo a escala internacional. Por este motivo, nuestras normas de conducta son iguales en todo el mundo y se basan en un código de conducta internacional.

Para poder tener éxito juntos y cumplir nuestra misión “Construir con conciencia”, es fundamental que todos y cada uno de los empleados del grupo Sto la comprendan y actúen guiados por los cuatro valores de la marca Sto: Respetuoso, Responsable, Ambicioso y Conectado.

Garantizar el cumplimiento normativo es parte fundamental de nuestro trabajo diario. Tenemos que mantener y desarrollar una política de sinceridad en la que todos los empleados se comporten conforme a la ley bajo su propia responsabilidad.

Este código sirve como base vinculante para actuar con integridad. El código es de obligado cumplimiento para toda la plantilla del grupo Sto y se aplica a escala mundial. El código de conducta reúne importantes leyes y normas internas de la empresa que regulan el comportamiento en el entorno comercial con terceros, en el trato con el público y en la convivencia diaria dentro del consorcio.

Con ello, se pretende ayudar a tomar buenas decisiones, si bien no se puede describir de forma concluyente la gran variedad de acciones comerciales de los empleados del grupo Sto. Por ello, les daremos más información y apoyo para que puedan cumplir con sus obligaciones.

Gracias de corazón por su compromiso y su apoyo responsable.

Atentamente,

Rainer Hüttenberger
Portavoz de la junta
directiva

Michael Keller
Director de distribución de
marca
Distribución y Servicios
Centrales de Sto
Deutschland

Jan Nissen
Director de tecnología

Rolf Wöhrle
Director de finanzas

Código de conducta

Conducta íntegra en el contexto comercial

1. Competencia y legislación antimonopolio

Las leyes de defensa de la competencia y las leyes antimonopolio sirven para proteger la libre competencia. Estas leyes prohíben toda conducta empresarial que tenga como objetivo impedir, limitar o eliminar la competencia, o lo provoque. Aquí se incluyen, por ejemplo, los pactos sobre los precios o el reparto de segmentos de mercado o clientes.

Respetamos las normas de una competencia justa y abierta y no realizamos pactos que influyan en la competencia o en los consumidores de forma ilícita.

2. Corrupción y soborno, regalos e invitaciones

Estamos en contra de cualquier tipo de conducta empresarial corrupta, por ejemplo, el soborno. Se prohíbe a empleados y socios ofrecer o prometer ventajas ilegales a personas individuales o a organizaciones, ya sea directa o indirectamente, por ejemplo, para recibir nuevos encargos o mantener encargos existentes; asimismo, se les prohíbe promoverlas o aceptarlas. Estos principios se aplican a todas las transacciones comerciales en las que estemos implicados a nivel internacional.

3. Trato con la clientela, información y comunicación

Somos una empresa orientada a la innovación que desarrolla, produce y comercializa productos y servicios innovadores que aportan un beneficio considerable a nuestra clientela. Nuestra clientela tiene un interés legítimo en estar informada sobre nuestros productos y servicios. Queremos poner a disposición esta información sin demora y de forma transparente. En nuestra página web publicamos, por ejemplo, nuestras fichas técnicas y nuestras hojas de datos de sostenibilidad.

Los datos que indicamos sobre nuestros productos y servicios siempre son verídicos. Los datos falsos y la información engañosa sobre productos y servicios pueden dañar tanto a nuestra clientela como nuestra reputación. Esto va en contra de nuestros principios y es inadmisibles.

4. Trato con proveedores y empresas de servicios

Dentro de nuestra actividad comercial, nos esforzamos por cumplir altos estándares de rendimiento y sostenibilidad. Esto también se aplica a las relaciones con proveedores y empresas de servicios, así como a las exigencias que tienen que cumplir. Estos tienen una importancia fundamental, pues son los que hacen posible nuestro crecimiento sostenible y nuestro éxito.

Todas las relaciones con nuestros proveedores y empresas de servicios se basan en la alta calidad de los productos y servicios que nos suministran, así como en la disponibilidad, los precios competitivos, la mejor adecuación posible, la sostenibilidad y la integridad.

Lo que esperamos de nuestros proveedores y empresas de servicios es que se comporten de acuerdo con las leyes vigentes, las directrices del sector, las condiciones contractuales y los estándares generales de sostenibilidad reconocidos. Esto se aplica especialmente a la protección de los derechos humanos, la seguridad y la protección del medioambiente, la prohibición del trabajo infantil y forzado y el soborno que se indican y describen en nuestro código de conducta para proveedores.

Puesto de trabajo

5. Prohibición de la discriminación, trato personal respetuoso

Debido a nuestra actividad comercial en numerosos países de diferentes culturas, siempre nos hemos considerado una empresa internacional de mentalidad abierta y tolerante. La variedad tiene sus ventajas, pero también requiere atención en el trato personal. Para que la variedad dé sus frutos, hay que partir de esta conducta cuidadosa.

Estamos convencidos de que esto fortalece nuestra fuerza innovadora. La gran variedad que representan los distintos lugares de origen, culturas, idiomas e ideas de nuestros empleados nos ofrecen una verdadera ventaja competitiva.

Por este motivo, nos comprometemos a tratar de forma justa y equitativa a todos los empleados existentes y potenciales, así como a aplicar los principios de igualdad. No toleramos ningún tipo de discriminación o acoso en el puesto de trabajo.

6. Aviso de incumplimiento y sistema de comunicación de irregularidades

Es importante conocer las infracciones graves de este código de conducta para poder actuar constantemente y de inmediato. Los empleados del grupo Sto deben apoyar activamente el cumplimiento de este código de conducta y comunicar las infracciones que detecten. Por lo general, se recomienda a los empleados que intenten hablar primero personalmente con su superior, con personas de confianza de la empresa o con la persona responsable del cumplimiento normativo.

Para infracciones graves de este código de conducta, ofrecemos adicionalmente un sistema de comunicación de irregularidades. Esta herramienta está pensada para comunicar casos graves, como acoso sexual por parte de un superior, ocultación de sobornos o infracciones medioambientales. El sistema de comunicación de irregularidades está disponible las veinticuatro horas todos los días de la semana. Se puede acceder a él a través de una página de web segura desde cualquier país en el que Sto tenga representación.

7. Protección de datos

Utilizamos distintos sistemas electrónicos para el tratamiento, el intercambio y la transmisión de datos entre empresas del grupo Sto y terceros. El fuerte crecimiento de la colaboración en todos los ámbitos también tiene como consecuencia el intercambio extendido de datos personales. Esta tendencia se ve reforzada por el uso creciente de nuevos medios de telecomunicación y herramientas y plataformas electrónicas.

Estamos seriamente comprometidos con la protección de datos y tomamos medidas adecuadas para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado de terceros y contra el abuso.

Cualquier recogida y tratamiento de datos personales (por ejemplo, datos sobre empleados, socios comerciales, clientes y proveedores) deben ser fundamentalmente conformes a las leyes de protección de datos aplicables.

8. Condiciones de contratación, condiciones de empleo y condiciones laborales

Ofrecemos a nuestros empleados de todo el mundo un entorno de trabajo de alto nivel, innovador y orientado al crecimiento. Dentro de nuestra política de recursos humanos se establecen cuestiones como la contratación, la promoción, el desarrollo profesional y la remuneración.

Promovemos la igualdad de oportunidades entre nuestros empleados. Los seleccionamos y apoyamos exclusivamente según sus competencias, capacidades y rendimiento. Respetamos las leyes y normas laborales nacionales vigentes en cuanto a la remuneración adecuada y al tiempo máximo de trabajo, y nos encargamos de que las condiciones generales de trabajo sean justas.

Procuramos mantener un diálogo continuo y abierto con todos los empleados. Realizamos periódicamente una encuesta mundial a los empleados, en la que pedimos una opinión sincera y anónima sobre necesidades y expectativas para identificar las áreas susceptibles de mejora.

9. Salud y seguridad en el puesto de trabajo

La protección sanitaria y la seguridad son dos componentes fundamentales de nuestras actividades. En este ámbito, procedemos de forma metódica y responsable. Emprendemos numerosas acciones para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Esto se consigue de forma sistemática y a través de medidas técnicas, organizativas y personales.

Allí donde sea posible y económicamente viable, nos esforzamos continuamente en introducir mejoras. Controlamos periódicamente nuestros resultados para garantizar la consecución de nuestros objetivos.

Todos nos esforzamos en identificar áreas en las que se puedan realizar mejoras, y nos empleamos a fondo continuamente para mejorar el entorno de trabajo.

Sociedad y medioambiente

10. Donaciones y patrocinio

Asumir la responsabilidad que tenemos de cara a la sociedad y al medioambiente es un factor clave para el éxito sostenible de la empresa. Para ello, nuestra empresa promueve el diálogo con diversos grupos, para lo que utiliza distintas plataformas y recursos. Además de donaciones puntuales, aquí se incluye la actuación uniforme y transparente dentro del patrocinio en el ámbito político.

En cuestiones de trabajo político, nos sentimos obligados a mantenernos neutrales en el trato con partidos y grupos de interés político. En todas las donaciones y medidas de patrocinio, por ejemplo, donaciones a partidos, organizaciones políticas, mandatarios o candidatos a cargos políticos, se respetan las leyes y regulaciones internas aplicables. Como empresa, solo realizamos donaciones de forma voluntaria y sin esperar nada a cambio. Se cumplirán las exigencias para la autorización de donaciones, la documentación deberá ser completa y se tendrá en cuenta la deducibilidad fiscal.

11. Trabajo infantil, trabajo forzado y derechos humanos

Los niños y las niñas tienen derecho a pasar la infancia jugando y aprendiendo, no siendo mano de obra barata y oprimida. El trabajo infantil y la explotación infantil están absolutamente prohibidos. Las leyes vigentes se cumplirán sin excepción.

Nos distanciamos de cualquier tipo de trabajo forzado y lo rechazamos completamente. Queremos que todos los empleados de la cadena de valor desempeñen su trabajo por libre elección y sin estar bajo la amenaza de violencia o similar.

Respetamos y apoyamos los derechos humanos reconocidos a nivel internacional. Además, nos comprometemos a observar y respetar los 10 principios del Pacto Mundial de la Naciones Unidas.

12. Protección medioambiental, protección climática, protección de los recursos, economía sostenible y economía circular

Llevamos más de 60 años mejorando la vida de las personas en espacios vitales construidos. La perspectiva a largo plazo de nuestros fundadores y las condiciones estables de propiedad nos han permitido mantenernos fieles a nuestra visión.

Por este motivo, consideramos la sostenibilidad como una parte importante e indispensable de nuestra filosofía de empresa. La sostenibilidad es uno de nuestros ideales. Asimismo, la sostenibilidad está anclada a los principios fundamentales del consorcio y constituye la base de nuestro modelo de negocio. Al enfrentarnos a nuestros retos económicos, sociales y ecológicos de forma global, conseguimos valores a largo plazo.

Para nosotros, la protección medioambiental y climática son especialmente prioritarias. Dentro de nuestro compromiso por un desarrollo sostenible, nos esforzamos proactivamente en utilizar nuevas tecnologías y métodos más sostenibles y ecológicos, así como en tener el mínimo impacto posible en el medioambiente.

Apostamos por el uso y el abastecimiento responsables de los recursos naturales (agua, energía, materiales y superficies) a la hora de fabricar y comercializar nuestros productos y servicios. Todos los empleados deben contribuir a la protección del medioambiente dentro de su ámbito de responsabilidad e influencia. En este contexto, también vamos más allá de los estándares legales y nos comprometemos con estándares de gestión ambiental y energética voluntarios, como ISO 14001 y 50001.